

Auto de Sustanciación Civil No. 373

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná Caldas, agosto treinta y uno (31) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO: 2021-00084-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
APODERADA: Dr.: JORGE HERNÁN ACEVEDO MARÍN
DEMANDADO: JOSÉ NORBERTO QUINCHÍA GUEVARA

Se requiere a la parte actora para que proceda a la notificación por aviso del mandamiento de pago al demandado.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
J U E Z

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No 127

De la presente fecha. 01/09/2021

Secretaria 

Firmado Por:

Alejandro Saldarriaga Botero
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Caldas - Samana

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f04128288eadc228362f3a010526bfbf928518767935e9ff84fa89e7ca26f7d**

Documento generado en 31/08/2021 04:44:09 p. m.